

este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Cinta Mora Cejudo.  
Expediente: Responsabilidad patrimonial.  
Acto notificado: Resolución de la Consejera de Salud.  
Fecha: 12 de enero de 2007.  
Sentido de la resolución: Desestimatoria.

Sevilla, 6 de marzo de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 17 de enero de 2007, por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 46/06 de apertura de nueva oficina de farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: 46/06.  
Notificado a: Doña M.<sup>a</sup> Dolores García Fernández.  
Último domicilio: C/ Belén, núm. 11, ático 4.º  
Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda la suspensión provisional de la tramitación del expediente núm. 46/06 de apertura de nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Granada.

Granada, 5 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se publica Resolución de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que ha sido intentada sin efecto la notificación personal del acto en el domicilio que consta en el expediente, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la interesada que dispondrá de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la referida Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Expediente: C043244SG41FP.  
Interesada: María Luisa Gómez Sánchez.  
Localidad: Sevilla.  
Contenido del acto notificado: Resolución de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro.

El contenido íntegro del acto, así como el expediente, estará de manifiesto para la interesada en la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, Servicio de Gestión de Programas, C/ Levías, 17, 41004, Sevilla.

Sevilla, 2 de marzo de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción, con carácter específico, como Zona Arqueológica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del yacimiento arqueológico denominado Baños de Alicún, en Villanueva de las Torres (Granada).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción con carácter específico, como Zona Arqueológica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del yacimiento arqueológico denominado Baños de Alicún, en Villanueva de las Torres (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente a los interesados en el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 12.1 de Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 59.5 de la citada Ley en virtud de la modificación operada por la Ley 24/2002, de 27 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.ª planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 22 de febrero de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Juan José Doblás Doblás, don Manuel Romero Agraz, don Miguel Ruiz Cortés, don Pascual Jiménez, doña Carmen Maestre Aragón, don Clemente Doblás López y don Joaquín Fernández Carmona.

Expediente: R.O.V.P. 05/06.

Fecha: 17 de enero de 2007.

Notificado: Resolución definitiva del expediente de recuperación de oficio, ROVP 05/06, de la parte intrusada de la vía pecuaria «Vereda de la Laguna del Rincón a los Cochinos», en el término municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Plazo alegaciones : Recurso de alzada en el plazo de un mes.

Córdoba, 2 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 22 de enero de 2007, por la que se aprueba el deslinde parcial, Expte. D/24/03, del Monte Público «Sierra Bermeja», Código MA-50016-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL
Antonio Martínez Muñoz	-	-	ESTEPONA
Comunidad de Vecinos Loma Esparragal	16	18	ESTEPONA
Ildefonso Navarro Muñoz	14	32	ESTEPONA
Isabel Macías Mingolla	14	47	ESTEPONA
Johaness Jeute	-	-	ESTEPONA

La Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 22 de enero de 2007 ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, Expte. D/24/03, del monte público «Sierra Bermeja», Código de la Junta MA-50016-CCAY.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, sin que sea preciso apurar previamente la vía administrativa, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 16 de febrero de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de acuerdo de inicio del deslinde, Expte. MO/00013/2006, del monte público «La Herriza y Maldonado», Código MA-30062-CCAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
AGUILAR PACHECO JUAN	17	55, 56, 57	Monda
AKRAM LTD	20	116	Monda
ALBA GONZALEZ FRANCISCO J	18	4	Monda
ALBA MARTIN JUAN	18	25	Monda
ALBA MARTIN JUAN	19	10, 12	Monda
AROCA ANTONIO			Monda
AYALA PICÓN AGUEDA			Monda
BARRIENTOS ORTIZ PEDRO	13	58	Monda
BENEDICTE BYRN	15	24	Monda
BENITEZ GOMEZ EDUARDO	20	131, 133	Monda
BERENGUER NAVARRO ANTONIO E.	17	163	Monda
BERNAL BERNAL FLORENTINO	17	164, 176	Monda
BERNAL CLAVIJO JUAN	24	17	Monda
BERNAL LIÑAN MIGUEL	21	20	Monda
BERNAL MACIAS FRANCISCA	17	8	Monda
BERNAL MACIAS FRANCISCO	17	10	Monda
BERNAL ORTIZ FRANCISCA	21	59	Monda
BERNAL VILLALOBOS MARIA	17	111	Monda
CA ANDALUCIA	18	9	Monda
CARRASCO ALBA JUAN	16	26	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	11	9014	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	13	9009, 9016	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	15	9005, 9006, 9008, 9009, 9011	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	17	9019, 9021, 9023, 9024	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	18	9012	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	20	9007, 9008, 9011, 9012, 9014, 9015	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	21	9005, 9006, 9008	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	22	9009, 9012	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	23	9005, 9008	Monda
DESCUENTOS TOPOGRAFICOS	24	9005, 9006, 9007	Monda
DOMINGUEZ MANCHA MIGUEL	13	78	Monda
DURAN GARCIA ANTONIO	20	141, 147	Monda
ESCOBAR LOMEÑA AFRICA	24	6	Monda
FERNANDEZ CERVAN JUAN	17	116	Monda
FERNANDEZ NAVARRO CRISTOBAL	17	153, 155, 181	Monda
FERNANDEZ PARRA MARIA	24	7	Monda
FERNANDEZ ROJO ANTONIO	17	118	Monda
FERNANDEZ ROJO FRANCISCO			Monda
FERNANDEZ ROJO ISABEL	20	75	Monda
FERNANDEZ ROJO JUAN	20	136	Monda
FERNANDEZ VERA FRANCISCO	17	123	Monda
FERNANDEZ VERA FRANCISCO	24	3	Monda
FERNANDEZ VILLANUEVA MIGUEL	18	23	Monda